

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA THOUGHTWORKS SOFTWARE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta (30) días del mes de marzo del dos mil dieciséis (2016), en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador y Suiza, Edificio Brescia, piso 9, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 9h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía THOUGHTWORKS SOFTWARE ECUADOR S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC.	\$ 297.000,00	297.000
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC.	\$ 3.000,00	3.000
	\$ 300.000,00	300.000

Preside la reunión la Ing. Leslie Jarrín, y actúa como Secretaria Ad Hoc, la Ab. Andrea Lara, por decisión de los accionistas. Se deja expresa constancia que los accionistas THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC. y THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC. se encuentran debidamente representados por el doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, de conformidad con los poderes especiales que se presentan y se adjuntan al expediente de la presente Junta.

Comparece también la señorita Karina de los Ángeles Aulestia Pérez, en calidad de Comisario, quien ha sido individualmente convocada, conforme lo previsto en la Ley.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal. A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria y sobre el Orden del Día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015; así como de los Estados de Flujo de Efectivo, Cambio de Patrimonio y el de Resultado Integral.**
- 4. Resolver sobre el distribución de los beneficios sociales.**

**5. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.**

En atención a lo expuesto, el representante de las compañías accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión; su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.**

La Gerente General da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es puesto a consideración de la sala.

**MOCIÓN:** la aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, a fin de que el mismo sea remitido a la Superintendencia de Compañías.

**RESOLUCIÓN:** el representante de las empresas accionistas, aprueba el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, por tanto existe unanimidad sobre este punto.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.**

La Presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al Informe de Comisario presentado por la CBA Karina de los Ángeles Aulestia Pérez, a fin de que los accionistas se pronuncien; se procede de inmediato a dar lectura al mismo.

**MOCIÓN:** la aprobación del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, a fin de que el mismo sea remitido a la Superintendencia de Compañías.

**RESOLUCIÓN:** el representante de las empresas accionistas, aprueba el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, por tanto existe unanimidad sobre este punto.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015; así como de los Estados de Flujo de Efectivo, Cambio de Patrimonio y el de Resultado Integral.**

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de las principales cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015, el que expresa que existe una pérdida de USD 398,515.95. Dichos estados financieros fueron puestos a conocimiento previo de los accionistas, conforme lo dispone el Art. 3, literal f) del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y la Ley de Compañías.

**MOCIÓN:** la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015, a fin de que el mismo sea remitido a la Superintendencia de Compañías.

**RESOLUCIÓN:** el representante de las empresas accionistas, aprueba los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 sin objeciones, por tanto existe unanimidad sobre este punto.

Tal como se desprende de la información presentada, la compañía no presenta utilidades por distribuir.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Cuarto Punto del Orden del Día.- Resolver sobre el distribución de los beneficios sociales.**

Al no existir beneficios sociales, no se puede adoptar ninguna decisión al respecto.

**Quinto Punto del Orden del Día.- Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.**

**MOCIÓN:** La Presidente mociona a la Junta que se elija como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016, a la señorita Karina de los Ángeles Aulestia Pérez.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aceptan por unanimidad la moción y por tanto ratifican la designación de la señorita Karina de los Ángeles Aulestia Pérez como Comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2016; en ese sentido el Comisario deberá cumplir con los deberes, atribuciones y responsabilidades señaladas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h45 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015
- Soporte magnético de la Junta
- Documentos de representación de las compañías accionistas.
- Una copia del Acta de Junta para el respectivo Libro de Expediente de Actas.



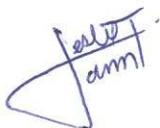
A las 10h00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del accionista, la Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

**p.) ACCIONISTAS**



**Dr. Jorge Cevallos Carrera**  
**En representación de las compañías**  
**THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC**  
**THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC**



**Ing. Leislíe Jarrín**  
**PRESIDENTE**



**Ab. Andrea Lara**  
**SECRETARIA AD-HOC**